

MAESTROS ESPAÑOLES PIONEROS EN LA EDUCACIÓN ESPECÍFICA DE ALUMNOS CON PÉRDIDA AUDITIVA

M.^a DEL CARMEN GÓMEZ Y ANA BELÉN MOLINA¹

Fecha de recepción: julio de 2017

Fecha de aceptación y versión definitiva: noviembre de 2017

RESUMEN: Desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, maestros españoles como Ponce de León, Bonet, Hervás y Panduro o Prádez, son considerados como los precursores de la educación de personas sordas. Todos ellos reivindicaron y lucharon por capacitar a las personas con pérdida auditiva para la comunicación oral, haciendo frente a los pensamientos de aquella época.

PALABRAS CLAVE: discapacidad auditiva; educación; historia.

Spanish Teachers who Pioneered the Specific Education of Students with Hearing Loss

ABSTRACT: Spanish teachers such as Ponce de Leon, Juan Pablo Bonet, Hervás y Panduro or Roberto Prádez, all of which taught between the 16th and the 19th centuries, are considered to be the precursors of education of deaf students in Spain. They all fought historical prejudices in seeking to develop oral communication skills in students with hearing loss.

KEY WORDS: hearing loss; education; history.

1. INTRODUCCIÓN

España ha aportado grandes figuras representativas de la educación de personas con pérdida auditiva.

¹ M.^a del Carmen Gómez Gómez. Universidad Internacional Isabel I. Correo electrónico: mariadelcarmen.gomez@ui1.es. Ana Belén Molina Martín. Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León. Universidad Católica de Ávila. Correo electrónico: anabelen.molina.martin@frayluis.com.

Para poder transformar actitudes, prejuicios y estereotipos con respecto a la Comunidad Sorda, es necesario conocer su recorrido a lo largo de la historia para, como señala Skliar (2003), llevar a cabo una *educación desde los sordos*.

Por ello, comprender cómo es hoy en día la educación con este colectivo, implica conocer su historia y hacer un recorrido por las experiencias y aportaciones más relevantes de grandes pedagogos y estudiosos.

El objetivo de este trabajo es analizar y exponer las ideas y contribuciones de las figuras históricas más importantes desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

Partiremos del Tratado de Lasso de la Vega (1550) y de la figura de Ponce de León, considerado el primer educador de sordos, quien, en contra de los pensamientos de la época, luchó por capacitarlos para la comunicación oral. También analizaremos otros maestros como Juan Pablo Bonet o Ramírez de Carrión y recordaremos la reivindicación de Hervás y Panduro y de Andrés y Morell, quienes defendieron a los maestros españoles como iniciadores del arte de enseñar a hablar a los mudos.

2. RECORRIDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS CON PÉRDIDA AUDITIVA

Herrero, A. (2006) en su obra titulada «*Mudo, sordomudo, sordo: viejas pócimas y nuevas denominaciones*» describe claramente la historia de distintos nombres apelativos, desde el de *mudo*, pasando por el término *sordomudo*, hasta el de *hipoacúsico*, como una manera de aproximarnos a los maestros que se dedicaron a la educación de personas sordas y hacer un recorrido histórico de las diferentes denominaciones que han recibido las mismas.

Así este autor señala como primera denominación la de *mudo*. Durante los primeros siglos de la escuela, y hasta el siglo XIX, mudo era el que carecía de la posibilidad de desarrollo del lenguaje oral. No los sordos que han perdido el oído, sino los que carecen de él desde siempre, desde antes de empezar a hablar. Esta era la forma habitual de referirse a los sordos (Herrero, 2006, p. 234).

Esta primera denominación podemos verla ya en 1550, en la obra del Licenciado Lasso de la Vega titulada *Tratado Legal sobre los mudos*. Este autor escribió un manuscrito de 70 hojas, representando un alegato jurídico, en

el que reivindicaba los derechos sucesorios de Francisco Tovar y Enríquez, segundo hijo del Marqués de Berlanga, que era sordomudo de nacimiento.

El principal argumento del Licenciado era que los mudos al poder llegar a hablar debían volver a adquirir los derechos que les fueron quitados a causa de su mudez. Este hecho resulta una defensa loable, teniendo en cuenta el contexto de la época del autor, cuando se consideraba a los mudos como seres irracionales y desprovistos de toda capacidad. Al mudo que no habla ni entiende, el Licenciado Lasso lo compara con el niño que, por su corta edad, no puede entender ni hablar. Pero si el mudo entiende y habla, ya no merece tal restricción de su capacidad jurídica, viniendo a ser, como el mayor normal, hábil y capaz para obrar en derecho sin necesidad de curador. (López Núñez, 1919, p. 85).

A pesar de que este documento fue escrito a mediados del siglo XVI, hasta principios del siglo XX no se publicaría, así lo señalan Llavona Serrano y Martín Rincón (2012) en «*Doctrina sobre la Naturaleza del Lenguaje y la Mudez en el Tratado Legal sobre los Mudos (1550) del Licenciado Lasso*».

En este artículo exponen cómo Faustino Barberá (1850-1924) médico y pedagogo que era el director del Instituto Valenciano de Sordomudo y Álvaro López Núñez que ocupó el cargo de Presidente de la Asociación de Sordomudos de Madrid, ambos tenían entre sus objetivos seguir avanzando en estudios sobre sordomudos en España. Por esta razón y de manera paralela Barberá y López Núñez se preocuparon por editar la obra *Tratado Legal sobre los mudos* de Lasso de la Vega.

López Núñez (1919) reconoce la labor de Barberá, *benemérito de la Sordomudística española*, a quien se le debe la difusión del método oral puro y con una amplia bibliografía, destacando en 1895 «*La enseñanza del sordomudo según el método oral*». Sin embargo, resulta curioso el hecho de que López Núñez parece querer atribuirse el mérito de ser él quien publique como se merece el manuscrito de Lasso de la Vega y no, como lo hizo Barberá, a través de una revista que apenas tuvo repercusión. En el estudio preliminar de López Núñez sobre este Tratado, manifiesta su *estímulo patriótico* ya que:

España fue la cuna de la pedagogía de las personas mudas y la tierra afortunada que, en pasados siglos, cuando estas cosas eran completamente desconocidas en todas partes, tenía maestros y libros que enseñaron a hablar a las personas privadas del oído y de la palabra. (López Núñez, 1919, p. 11).

Partiendo del objetivo de López Núñez sobre la publicación de este Tratado, y del nuestro por describir los personajes más representativos en la educación de las personas sordas, es necesario hacer referencia al gran Ponce de León y cómo a partir de su figura surgieron más maestros dedicados

a la enseñanza y defensa de las personas sordas, ignorando el daño que causaron las palabras y creencias de Aristóteles acerca de ellos.

Según Aristóteles el niño que quedara sordo antes de empezar a hablar ya nunca lo haría al no poder oír la articulación de los otros. Pensaba que el sordo, al no poder articular palabras, tampoco podría entender a los que le rodeaban; con lo cual se desterraba la idea de poder educarlo o instruirlo.

Así lo expone López Torrijo (2005) en su libro *«La educación de las personas con sordera: La escuela oralista española»*, para quien el peso de la mentalidad popular se vio reforzado por las afirmaciones de Aristóteles:

Todos aquellos que son sordos de nacimiento son también mudos, por lo cual están incapacitados para hablar y para elevarse a las ideas abstractas y morales (...). Los sordos de nacimiento emiten sonidos, pero no palabras. (...) El oído es el sentido de la disciplina. (López Torrijo, 2005, p.16)

Por otro lado, Hipócrates expuso que la mudez era una enfermedad incurable, lo cual impedía discurrir al que la padecía y emitir voces articuladas.

Además de Ponce de León, Cardano también se declaró en contra de los pensamientos de Aristóteles. Afirman que era posible la enseñanza a los sordomudos a través de la asociación o representación de signos escritos junto con el dibujo u objeto que se intentaba enseñar.

Ponce de León es considerado el padre de la Escuela española en el arte de enseñar a hablar a los mudos. Desarrolló su labor en el Monasterio de San Salvador de Oña, conocida como *«la primera cátedra que se abrió en el mundo para enseñar a hablar a los mudos»*. (López Núñez 1919, p. 45). De él se destaca su *espíritu y curiosidad*, además de los resultados de su enseñanza. El licenciado Lasso llega a comparar la invención de Ponce con la de Arquímedes. En aquel momento, la desmutización era necesaria para que los mudos pudieran ser considerados personas desde el punto de vista jurídico, es decir, que pudieran llegar a heredar de sus familias títulos y fortunas. Ponce de León tuvo como alumnos a jóvenes de noble estirpe. Tras años de trabajo educativo, consiguió enseñar a leer y hablar a niños sordos de familias nobles. Uno de sus discípulos más destacados fue Pedro de Velasco, con quien llevó a cabo no solo la desmutización, sino también una formación integral. El trabajo de Ponce de León, además de la oralización de sus alumnos, era proporcionarles un método de formación humanística, que conociesen las lenguas clásicas y modernas para poder acceder a la cultura. Su método consistía en comenzar por la escritura colocando papeles con los nombres sobre los objetos para enseñar su grafía. Del monje destacamos su lucha contra la negativa de la época por educar a personas con sordera.

Otra de las grandes personalidades fue Juan Pablo Bonet, quien escribió en 1620 el trabajo titulado *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar*

a los mudos, donde deja constancia por escrito de un método para enseñar a hablar a los mudos. Bonet se encargó de difundir lo que conocemos como el «método oral», basado en la enseñanza de la escritura, la lectura labial y la palabra hablada.

Corts Giner (2008) en «*La enseñanza de los sordomudos en España en los siglos XVII y XVIII. Análisis comparativo de las obras de Bonet y Hervás y Panduro*», expone los presupuestos fundamentales en los que se basa el método de Bonet, estos son:

1. La compensación de la pérdida auditiva por el sentido de la vista.
2. La reducción de las letras consonantes a simples respiraciones sin el apoyo del elemento vocálico.
3. Organización del método: aprender la nominación de las letras por medio del alfabeto manual.

Para Bonet había que prohibir a los niños sordos el uso de señas y se les debería hablar exclusivamente por medio del alfabeto manual, mientras aprendían a leer y a escribir. Por ello, su obra se considera como el primer tratado moderno de fonética y logopedia, en el que se proponía un método de enseñanza oral para los niños sordos.

Otra figura representativa fue Ramírez de Carrión, sucesor de Ponce de León, quien en 1622 publicó *Maravillas de la naturaleza*. Se le encargó el cometido de educar a Luis de Velasco, marqués del Fresno, quien enmudeció a los dos años y además reivindicaba ya por entonces su condición de sordo: «Yo señor, no soy mudo sino sordo».

Don Juan Andrés, tal y como refleja López Núñez en el Tratado del Licenciado Lasso, defiende que el arte de enseñar a hablar a los mudos pertenece a grandes maestros españoles como Ponce de León, Bonet, Ramírez de Carrión o Pereira y no al conocido *abate* francés L'Épée.

Así que no era un atrevimiento mío o un patrio deslumbramiento el asegurar que el arte de enseñar a hablar a los mudos, de muchos creído y celebrado como una portentosa invención del *abate* francés L'Épée, es un arte enteramente español, por la invención y por la exposición, como también por el establecimiento y la propagación.

Los maestros modernos, celebrados con tantas alabanzas, no han sabido ni hecho más que los antiguos, desconocidos y olvidados (López Núñez, 1919, p. 14) González Rodríguez y Calvo Población (2009) en su artículo «*Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*», señalan múltiples referencias y estudios sobre este maestro, llamado «El Venerable», en atención a su vida ejemplar como se refiere el Padre Fray Benito Jerónimo Feijoo. Aunque se cree que Ponce de León escribió un libro donde estaría recogida toda su

metodología, toda su obra es conocida gracias a otros contemporáneos suyos o investigaciones posteriores.

Fray Juan de Castañiza fue compañero y contemporáneo de Ponce de León. En una de sus obras donde traduce la vida de San Benito menciona el posible libro escrito por el monje:

Pedro Ponce, monje proceso de Sahagún, por industria enseña a hablar a los mudos, diciendo el gran filósofo Aristóteles que es imposible; y ha descubierto, por verdadera filosofía, la posibilidad y razones que hay para ello, y lo dejará bien probado en un libro que de ello tiene escrito

López Núñez (1919, p. 67)

González y cols, (2009) destacan nombres que hacen referencia a la figura de Ponce de León como Francisco Vallés, médico de Felipe II, quien ya alude al método utilizado por el beneditino *enseñando a los discípulos sordomudos primero a escribir y luego a hablar*. En el siglo XVIII el Padre Escalona y Fray Benito Feijoo reconocieron y reivindicaron su labor. Lorenzo Hervás y Panduro reafirma lo expuesto por Feijoo y alude a la posibilidad de que Ponce hubiera dejado escrito su método y luego lo hubiera utilizado posteriormente Bonet. Para Vallés la particularidad del método utilizado por Ponce de León residía en abordar las distintas destrezas lingüísticas en otro orden, reemplazando el habla por la escritura. Ponce de León enseñaba a hablar a los mudos a través de la escritura y, posteriormente, enseñaba los movimientos que en la lengua correspondían a las letras.

Otra de las figuras importantes en la historia de los sordos, anteriormente señalada, es la de Lorenzo Hervás y Panduro: —quien nació en Cuenca en 1735 y murió en Roma en 1809. Fue ordenado sacerdote en 1760 y hasta ese momento desarrolló una amplia formación estudiando Teología, Filosofía y otras ciencias como Astronomía, Historia, Antropología, Medicina y Derecho Canónico. Dedicó su vida a la docencia y a la investigación escribiendo multitud de obras; y fue calificado en su época como «*el último hombre que lo sabía todo*». De hecho, se le ha considerado el padre de la moderna Filología comparada, pues estudió más de trescientas lenguas y para quien la clasificación de las mismas se basa en la construcción gramatical. Una de sus grandes aportaciones fue manifestar que los sordos poseían «*ideas gramaticales*». Para Hervás los sordos podían formar su propia gramática mental, previa al lenguaje hablado, es decir, los sordomudos tenían una mente como los oyentes faltándoles únicamente el hablar. Criticaba que los maestros utilizasen los mismos métodos pedagógicos que los usados con los niños oyentes. Este autor en 1795, en su obra *Escuela Española de Sordomudos o el arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, introduce y deja por escrito la denominación de Sordo (con mayúscula):

La vista es el sentido que, en todos los hombres, y principalmente en los sordos suple la falta del oído; y estos, viendo, logran la instrucción, que a los demás hombres se da por medio del oído. Las personas ciegas tienen un oído delicado y agudísimo, así como la vista suele ser perspicaz y agudísima en los sordos. La causa de la particular agudeza o sensibilidad del oído en los ciegos, y de la vista en los sordos, proviene principalmente de ser el oído y la vista los dos canales, por donde el espíritu comercia más con las cosas sensibles.

Hervás y Panduro (II, p. 2)

Para Hervás tanto el sentido de la vista como las señas son fundamentales en los primeros momentos del aprendizaje. Los dibujos acompañados de palabras que designen esos objetos, permite al niño aprender una gran cantidad de nombres.

Los sordos por necesidad se sirven de las acciones y gestos para expresarse. Este autor propone enseñar las palabras del idioma español en un principio a través de las señas manuales que usan los alumnos para comunicarse:

Si con estas logramos que los Sordomudos empiecen a entendernos y lleguen a formar algún concepto del idioma que aprenden, después por escrito podremos perfeccionar nuestra enseñanza, y con variedad de expresiones o palabras equivalentes explicarles la significación de las palabras que les sean desconocidas. Debemos proceder con los Sordomudos, como con los extranjeros, que empiezan a aprender la lengua española, a los cuales después que entienden, y hablan algo de ésta, les explicamos en español la significación de las palabras desconocidas, valiéndonos de las que saben.

Hervás y Panduro, II (pp. 8-9)

Hervás defendía la enseñanza simultánea de la palabra y el gesto, lo que conocemos tiempo después como el método «combinado», «bilingüe» o de la «comunicación total».

La crítica fundamental del jesuita Hervás y Panduro en su obra *Escuela Española de Sordomudos* fue el abandono sufrido por los sordos durante los siglos XVII y XVIII. Promulgó algunos de los principios de la Ilustración como la importancia de la educación para el bienestar de la sociedad, la experiencia como instrumento para el conocimiento o el deber del Estado en la educación del pueblo como veremos posteriormente. Pero no solo Hervás y Panduro introduce el término de sordomudo, previo a él, en 1793, el jesuita Juan Andrés y Morell escribió una carta a su hermano Carlos sobre el arte de educar a los sordomudos. Así lo expone Vergara Ciordia (2009) en su trabajo *La primera Historia de la educación de los Sordos en España*.

Andrés y Morell pasó gran parte de su vida recorriendo Italia, teniendo en cuenta la expulsión de la Compañía de los Jesuitas en 1767, donde desarrolló gran parte de su obra literaria. Pudo conocer y recopilar la historia,

cultura y avances que se sucedían en Italia. De todo su trabajo destacaremos la *Carta del abate Don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*. El objetivo de Andrés y Morell era reivindicar el protagonismo de España en el origen y consolidación de este arte, en contra de la intención de Francia por querer atribuirse la paternidad de la desmutización de los sordos. Pretendía ensalzar el trabajo previo de grandes maestros españoles como Ponce de León, Bonet y Ramírez Carrión en el campo de la educación formal de los sordomudos frente a la novedad francesa.

En relación al abate Miguel de L'Épée, Andrés y Morell sí que reconoce sus aportaciones a la educación por señas metódicas de los sordos. L'Épée en 1776 publicó *Instrucción de los sordomudos a través de los signos metódicos*, donde dio a conocer un alfabeto especial por signos dirigido a los sordomudos. Sin embargo, a Morell le dolía que L'Épée nunca reconociera que en su metodología estaba implícita la dimensión oralista de la tradición hispana.

Con anterioridad a la reivindicación de Morell, en 1730, el monje benedictino Benito Jerónimo Feijoo en su obra *Teatro Crítico Universal (Tomo IV)* ya expuso su crítica a los europeos que pretendían apropiarse del origen de la enseñanza a los sordos:

El arte de enseñar a hablar a lo sordos fue inventado en España y creo que no hay ni ha habido durante mucho tiempo en España nadie que desee cultivarlo y utilizarlo, mientras que los extranjeros han hecho y están haciendo gran uso de esta invención.

Feijoo (1730, p. 419)

En el siglo XVIII, L'Épée se convertiría en la figura más influyente en la educación de los sordomudos. Era partidario de la expresión mediante signos que permitía la descripción libre y espontánea de las cosas.

Por otro lado, al mismo tiempo que tiene lugar la publicación de la obra de Hervás y Panduro, se promulgó la Real Orden de Carlos IV, por la que se ordenaba abrir en Madrid la primera escuela para sordos. Por esta razón, se fundó el Real Colegio de Sordomudos de San Fernando, dirigido por el sacerdote José Fernández Navarrete. Cuando Carlos IV permitió el retorno de los jesuitas a España, Hervás regresó a Barcelona donde fundó en 1800 la Escuela Municipal de Sordomudos.

Una de las ideas que Hervás exponía en su obra era la de hacer extensible la educación a todas las clases sociales, no sólo a las familias privilegiadas, y comprometer al Estado en esta tarea mediante la creación de escuelas públicas.

Destacable es la labor de Roberto Prádez (1772), el primer profesor sordo de sordos, gran figura en la educación de los mismos en España a principios del siglo XIX. Así lo destaca Plann, (1992) en su artículo *Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos*. Plann pretende rendir homenaje a este profesor otorgándole su merecido lugar en la historia y cultura de los sordos.

Prádez solicitó enseñar a leer, escribir o dibujar en el Real Colegio de Sordomudos de Madrid. Su oferta fue gratamente correspondida pues, en aquel momento, se consideraba que un profesor sordo sería mucho más apropiado para este colectivo que cualquier otra persona. En 1805, Prádez comenzó su docencia como profesor de arte en la Escuela de Madrid. En los años siguientes también se hizo cargo de la enseñanza de la escritura y la aritmética, coincidiendo con las disputas internas entre el director de la escuela, el teniente coronel Juan de Dios Loftus y Bazán, y la Junta de Gobierno.

En 1808, se inicia la Guerra de la Independencia de España. Los años de guerra trajeron como consecuencias no sólo hambre y enfermedades, sino también grandes apuros económicos para poder hacer frente a los gastos de la escuela. En 1811, estaba completamente endeudada con lo que se decidió dar alojamiento a Prádez y a seis estudiantes en la Escuela Municipal de San Ildefonso.

Los jóvenes sordos fueron completamente separados del resto de los niños de la escuela. Su situación era lamentable: confinados en una habitación, sin poder hacer uso del comedor y de la fuente de escuela, con escasa comida preparada en una fonda pública y sin vestimenta, por lo que Prádez denunció la situación e hizo un escrito sobre las condiciones insalubres a las que estaban sometidos.

En este contexto, los miembros de la Sociedad Económica, sin fondos para atender las necesidades de la escuela, intentaron buscar maneras para deshacerse de la responsabilidad de su creación. Así pues, lamentaron su error al centrar sus esfuerzos en la enseñanza literaria de los sordos y no en prepararlos para la vida, dotándoles de herramientas para desempeñar un puesto de trabajo.

Prádez y sus alumnos tuvieron que mudarse de San Ildefonso al Hospicio, la casa de los pobres. La Sociedad Económica alegaba que al menos estaban siendo alimentados, sin embargo, se encontraban en la más absoluta miseria, por lo que se vieron obligados a la mendicidad.

En 1813 terminó la Guerra de la Independencia y la Escuela de Madrid para sordos volvería a reabrirse al año siguiente, pero otra vez bajo el gobierno de la Sociedad Económica. Es destacable la labor de Prádez, quien, a lo largo de estos años, no decayó en su amor por la enseñanza a jóvenes

sordos, ni los abandonó, a pesar de las grandes necesidades a las que se vio sometido.

A lo largo del primer tercio del siglo XIX, la escuela de sordos de Madrid sufrió una gran inestabilidad, debido a que estaba financiada por el Estado y sometida, por tanto, a los vaivenes políticos de la época. A pesar de que la escuela iba pasando de una crisis a otra, Prádez continuó participando en la vida de la institución, enseñando, produciendo materiales y proporcionando la estabilidad y ayuda que se necesitaba.

En 1835 Juan Luis Ballesteros fue nombrado director de la escuela, entrando en una nueva época de estabilidad que se sucedería durante el segundo tercio del siglo XIX. Este segundo tercio se caracterizó por la expansión de la educación de los sordos y por la profesionalización de su enseñanza. Sin embargo, también supuso la expulsión de los profesores sordos. La docencia pasó a manos de maestros «oyentes».

Por otro lado, el Congreso Internacional de Educadores de Sordos de Milán en 1880 se celebró para debatir acerca de cómo debía ser la educación de las personas sordas. Supuso la proclamación del oralismo en contra del uso de las lenguas de signos en las escuelas. En este Congreso se consideró que los alumnos sordos no debían utilizar su propia lengua natural, las señas que adquieren espontáneamente, sino que debían aprender el lenguaje hablado.

3. CONCLUSIONES

En la antigüedad griega se pensaba que todas aquellas personas que no hablaban no podían razonar. Filósofos como Hipócrates o Aristóteles sentenciaron a los sordos, argumentando que todo aquel privado de la facultad de hablar no podía ser educado. Afortunadamente grandes figuras como Ponce de León, Juan Pablo Bonet y Hervás y Panduro, entre otros, demostraron ya en aquella época todo lo contrario.

Los siglos XVI y XVII son conocidos como la época de los preceptores en la educación de los sordos, ya que la enseñanza era individual y se dirigía únicamente a puntuales alumnos procedentes de clases nobles.

Se inicia, por tanto, la escolarización de niños o jóvenes sordos con el objetivo de que pudieran ser instruidos y lograsen ser sujetos de plenos derechos. Triunfó la idea de que los sordomudos no eran seres irracionales o incapacitados, sin derechos ni responsabilidades, gracias a la labor de grandes maestros.

Ponce de León fue el iniciador o el padre del denominado arte de enseñar a hablar a los mudos y, a pesar de no haber dejado su obra por escrito, este hecho está fundamentado por sus contemporáneos y por historiadores.

El mérito de Bonet fue publicar un libro en aquella época sobre la educación de los sordos, un método para que los «mudos» pudieran hablar, teniendo en cuenta las ideas de aquel tiempo acerca de que los sordos eran ineducables.

La obra de Hervás y Panduro, enriquecida por el espíritu de la Ilustración de aquel momento, permitió avanzar en el planteamiento de la enseñanza de los sordomudos. Podemos constatar ya como estrategias el fomento de la motivación hacia sus alumnos, el uso de materiales de apoyo a la enseñanza, como láminas de todo tipo de conceptos y palabras, y la pintura o el dibujo de objetos cuyos nombres serán memorizados posteriormente.

Durante el siglo XVIII se abrieron escuelas en Europa. En Francia con el abad L'Épée y en Alemania con Samuel Heinicke. Desde esa época, continúa el conflicto sobre si los sordos deben ser educados mediante procedimientos orales (lectura de labios y lenguaje según L'Épée) o manuales (lenguaje manual y de signos según Heinicke).

Tras el Congreso de Milán en 1880, donde se votó en contra de la lengua de signos, la Comunidad Sorda respondió con el I Congreso Internacional de Sordos, que tuvo lugar en París en 1889, en el que se posiciona a favor de la lengua de signos. Llama la atención que todavía hoy en día el debate entre los oralistas y los defensores de la lengua de signos continúe estando presente.

Los sordos se comunican por un sistema viso-gestual, pero por encima de todo se trata de lenguaje. No podemos definir el lenguaje simplemente desde el punto de vista de la oralidad. El lenguaje incluye cualquier tipo de comunicación siempre que haya una intención de comunicar. La lengua oral y la lengua de señas no son opuestas.

REFERENCIAS

- Andrés y Morell, J. (1794). *Carta del abate don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Corts Giner, M. I., y García Jiménez, E. (2008). La enseñanza de los sordomudos en España en los siglos XVII y XVIII. Análisis comparativo de las obras de J. P. Bonet y L. Hervás y Panduro. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes.
- González Rodríguez, M. P., y Calvo Población, G. (2009). Ponce de León y la enseñanza de sordomudos. Universidad de Extremadura.

- Herrero Blanco, A. (2006). Mudo, sordomudo, sordo: viejas pócimas y nuevas denominaciones. En *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol. 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat.
- Hervás y Panduro, L. (1795). Escuela española de sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español. Tomo II/ obra del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes.
- Lasso. *Tratado legal sobre los mudos/por el Licenciado Lasso, 1550; con un estudio preliminar y notas de Álvaro López Núñez*. Madrid: Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1919. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes.
- López Torrijo, M. (2005). *La educación de las personas con sordera*. Valencia: Universidad de Valencia.
- López, A. (1919). *Licenciado Lasso, tratado legal de los mudos*. Madrid.
- Llavona Serrano, M., y Martín Rincón, J. (2012). Doctrina sobre la Naturaleza del Lenguaje y la Mudez en el Tratado Legal sobre los Mudos (1550) del Licenciado Lasso. *Psychologia Latina*, vol. 3, n.º 2, pp. 84-93. Universidad Complutense.
- Plann, S. (1992). Roberto Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos. *Revista Complutense de Educación*, vol. 3 n.ºs 1 y 2. Madrid: Editorial Complutense.
- Skliar, C. (2003). *La educación de los sordos*. Recuperado de <http://www.cultura-sorda.eu>.
- Vergara Ciordia (2009) La primera Historia de la Educación de los Sordos en España: la carta del jesuita Juan Andrés y Morell (1740-1817) a su hermano Carlos sobre el arte de educar a los sordomudos. Universidad de Educación a Distancia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962504.pdf>